Su Mrd. de dho S.r D. Silbestre nonbro a Diego
Marin Garay. Y a Juan Pasqual orozco de Bu.s
personas en quien concurren los requisitos nezes.rios p.r oro
Su Mrd. de D. Joseph Montalegre a Antonio Garz.a
Vazquez orozco; y a Joseph Marin Matheo personas
en q.n concurren dhas calidades
Su Mrd. de D.n Fran.co Moreno Hurtado a Ginesto Torr.te
maioral; y a D. Ant.o Hidalgo Frez.
Su Mrd. de Fran.co Vazquez Ybañez a D. Aparizio
Mrz. Corbalan y a D. Fran.co Vazquez orozco
Su Mrd de Juan de Cuellar Monrreal a Pedro de
Castro; Y a Fran.co Frez. Gil.
todos los quales se escribieron en zedulas y pusie
ron en pelotillas de zera a turquesadas. Y echaron
en un librillo lleno de Agua; Y de alli se pasaron
a un cantaro mediado de Agua en donde se
dieron diferentes bueltas y por un niño se saco una
pelotilla que abierta dezia Fran.co Frez Gil = y
dho niño saco otra pelotilla en la misma forma que
abierta dezia D.n Fran.co Vazquez orozco = y dho niño
saco otra pelotilla que abierta dezia D. Aparizio
Mrz. Corbalan; los quales con el relexido quede
ron nonbrados por tales rexidores. Y se prosiguio la
Eleccion en la misma forma de la manera sig.te
Y de una conformidad sus Mrds nombraron
p.r Alcaldes de la S.ta Herm.d a su Mrd. de D. Joseph
Montalegre y D. Martin Garzia orozco; Y por
Maiordomo de Propios sus Mrds relixieron a su
Mrd de Juan de Cuellar Monreal; Y por Jura